I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

002091

DECRETO EXENTO Nº202/ / 2025

Cerrillos, 03 DIC 2025

V I S T O S:

La Décima Sexta Sesión Extraordinaria del Concejo Municipal, realizada con fecha 1 de diciembre de 2025; el Certificado Nº143/2025 del Secretario Municipal(s); los Memorándum N°400/966/2025 de la Dirección de Finanzas; Informe Comisión Evaluadora; el Acta Electrónicas de Apertura Administrativa, Económica de la licitación pública; los Decretos Exentos N°202/1975/2025, N°202/2034/2025; la Ley N°19.886 Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicio y sus modificaciones posteriores; el Decreto del Ministerio de Hacienda N°661, de 2024; y las facultades que me confiere el D.F.L. Nº1 del 2006, del Ministerio del Interior, Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, Fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que mediante Decreto Exento N°202/1975/2025, de fecha 11 de noviembre de 2025, se ordenó la publicación en el portal www.mercadopublico.cl, identificado por la **ID 324-73-LE25**, para la contratación denominada **"SERVICIO DE INSTALACIÓN DE GUIRNALDAS ELÉCTRICAS PARA FERIAS NAVIDEÑAS 2025"**, designándose a la comisión evaluadora para el proceso de licitación a través del Decreto Exento N°202/2034/2025.

El Informe de Evaluación suscrito con fecha 21 de noviembre de 2025 de la Comisión Evaluadora.

El Acuerdo adoptado por el H. Concejo Municipal en su Décima Sexta Sesión Extraordinaria, realizada con fecha 1 de diciembre de 2025, según consta en el Certificado Nº143/2025 de la Secretaria Municipal.

D E C R E T O:

1.Adjudícase la propuesta pública denominada **SERVICIO DE INSTALACIÓN DE GUIRNALDAS ELÉCTRICAS PARA FERIAS NAVIDEÑAS 2025", ID 324-73-LE25**, a la empresa **INSTALACIONES ELECTRICAS PROYECTOS Y TELECOMUNICACIONES LIMITADA**, R.U.T. Nº[redacted] representada legalmente por don Alex Alonso Pérez Salas, cédula de identidad Nº[redacted] por un monto total de **$63.204.269**.- (sesenta y tres millones doscientos cuatro mil doscientos sesenta y nueve pesos) Impuestos Incluidos.

2. La Dirección Jurídica elaborará el contrato correspondiente, conforme lo establece las Bases Administrativas Generales que regulan la presente licitación, punto 12 y siguientes.

3. El gasto que irrogue la ejecución del presente Decreto se imputará a la cuenta 215.22.08.999.999 "Otros", del presupuesto municipal.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

002091

DECRETO EXENTO N°202/ / 2025

4. Infórmese en el Sistema de Información del Portal www.mercadopublico.cl.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, NOTIFÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

JUVENAL URIZAR ALFARO
Secretario Municipal(s)

JOHNNY YAÑEZ DIAZ
Alcalde

JYD/CDD/JUA/aaa
Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Empresa
I.T.S. (D.O.M)
Departamento de Adquisiciones.
Página Web.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CERTIFICADO N°143/2025

Cerrillos, 2 de diciembre de 2025.

El Secretario Municipal (s) que suscribe, certifica que en la Décima Sexta Sesión Extraordinaria del Concejo Municipal, realizada con fecha 1 de noviembre del 2025 y con la asistencia de la totalidad de sus integrantes, se aprobó por unanimidad, la suscripción del contrato con la empresa **INSTALACIONES ELECTRICAS PROYECTOS Y TELECOMUNICACIONES LIMITADA**, **R.U.T. N°** [redacted] para la ejecución de la propuesta pública denominada **"SERVICIO DE INSTALACION DE 1000 PUESTOS DE GUIRNALDAS ELECTRICAS PARA FERIAS NAVIDEÑAS 2025" ID 324-73-LE25**, por un monto total de **$63.204.269.-** Impuestos Incluidos.

El presente certificado se extiende en virtud del artículo 49 Título VII del Reglamento Municipal N°11 del Funcionamiento del Concejo Municipal, para elaborar el decreto alcaldicio correspondiente.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

JUVENAL URIZAR ALFARO
Secretario Municipal(s)

JUA/aaa